

**"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"**

Cajamarca, 17 de mayo de 2017

**OFICIO N° 158-2017-MPC-OCI**

Señor.  
**Mg. Manuel Becerra Vilchez**  
Alcalde  
Municipalidad Provincial de Cajamarca  
**PRESENTE.-**

**ASUNTO :** Remisión de Resultado de la Acción Simultánea.  
**REF. :** a) Directiva n.° 017-2016-CG/DPROCAL, "Control simultaneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 432-2016-CG de 3 de octubre de 2016.  
b) Oficio n.° 135-2017-MPC-OCI de 2 de mayo de 2017

Me dirijo a usted para expresarle que, en el marco del dispositivo de la referencia a), se ha ejecutado la acción simultánea de "Verificación de los recursos en las cajas de la Municipalidad Provincial de Cajamarca y SAT CAJAMARCA al 2 de mayo de 2017", habiéndose acreditado mediante el documento de la referencia b).

Al respecto, le informo que como resultado del servicio de control ejecutado en la modalidad de la acción simultánea, se le comunica que no se ha advertido la existencia de hechos que puedan afectar la transparencia, probidad, normativa aplicable y el cumplimiento de las metas previstas, sin perjuicio de ello se le exhorta a disponer se cautele el cumplimiento de la normativa de control interno a efectos de asegurar que los responsables de la captación de recursos, custodien adecuadamente los mismos.

Cabe mencionar que por la naturaleza de la materia de control, y el carácter selectivo del servicio de control, el presente documento no es señal de conformidad, por lo que no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente.

C.C.:  
- Archivo.  
LVE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
  
Abg. Marco A. Burga Rojas  
Jefe del Órgano de Control Institucional

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CAJAMARCA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INSTITUCIONAL

RECEBIDO

Registro N°: 46375

Recibido por: 

Fecha: 17 Mayo 2017 Hora: 9:40